MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

AUTORIZA APORTE ASISTENCIAL QUE INDICA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Memo conductor emanado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación de salud y económica que afecta a Adela Del Carmen Martinez Aguilar, Rut [redacted], [redacted] omuna de Requinoa, para quien se solicita aporte asistencial de $ 200.000.- para costear exámenes médicos.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta, de acuerdo a Informe Social N° 476 de fecha 23.09.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 1525 de fecha 01.07.2020 que modifica Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio N° 199 de fecha 17.01.2020 que aprueba Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio Nº 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

D E C R E T O :

AUTORIZASE aporte asistencial a nombre de Adela Del Carmen Martinez Aguilar, Ru[redacted]

GIRESE un monto total de $ 200.000.- a nombre Adela Del Carmen Martinez Aguilar, Rut [redacted], y depositado en la cuenta Rut N° [redacted] Banco Estado.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.009.000 “Asistencia Social a Personas Naturales”, del ítem “Otras Ayudas” Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección Des. Comunitario
Dirección Adm. y Finanzas
Archivo.-

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/2E25GSRdZxsL4N5
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 710 / 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269
FECHA DE EMISIÓN: 16/09/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-24-01-007-009-001 OTRAS AYUDAS – PROGRAMAS SOCIALES / ASISTENCIALIDAD
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto $	98.400.000.-
Monto comprometido a la fecha $	31.594.802.-
Monto comprometido por el acto administrativo $	200.000.-
Saldo final $	66.605.198.-

Información adicional (opcional):
Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la entrega de apoyo económico a favor de Adela Martínez Aguilar para costear exámenes médicos.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/h3WrqgUDsUMkYBp
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

Informe Social N°476

Alejandra Beltrán, Asistente Social de la I. Municipalidad de Requínoa tiene a bien informar situación socioeconómica a fin de solicitar aporte funerario

Identificación del Solicitante

Nombre	**Adela Del Carmen Martínez Aguilar**		
Cédula de Identidad	[redacted]		
Fecha Nacimiento		**Edad**	[redacted]
Actividad		**Ingresos**	
Domicilio		**Teléfono**	

Antecedentes Socioeconómicos

Otros Ingresos	[redacted]
Total Ingresos	
Ingreso Per cápita Familiar	

Antecedentes Habitacionales

Situación Vivienda	[redacted]		**N° de Habitaciones** **N° Dormitorios**	[redacted]
Material de Construcción			**Hacinamiento**	
Sistema de Eliminación de Excretas	[redacted]	**Agua Potable**	**Luz Eléctrica**	**Estado de Conservación**
		[redacted]		[redacted]

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

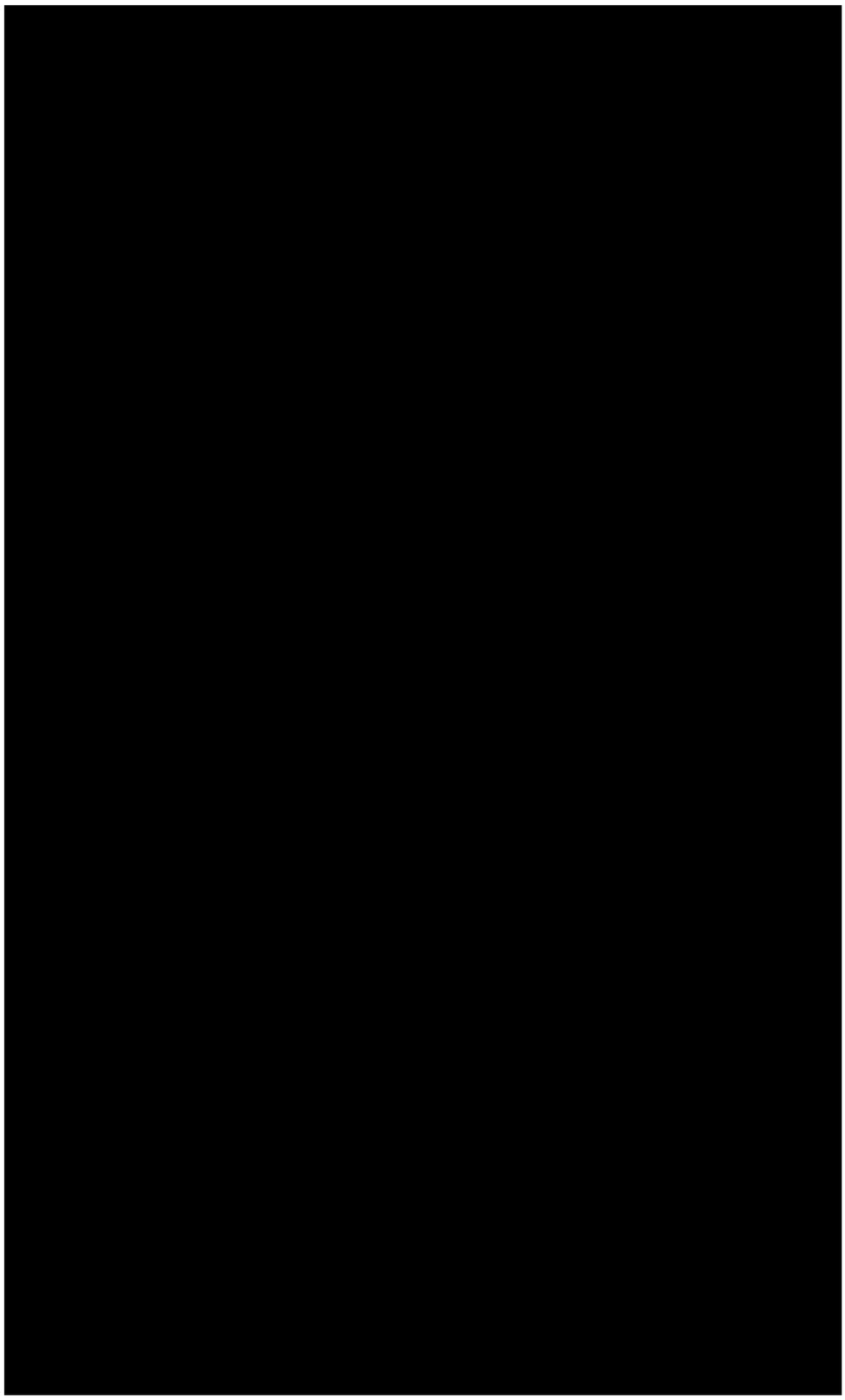
[redacted]

23.09.2026

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
ASISTENCIALIDAD

Alejandra Beltrán Ríos
Asistente Social
Municipalidad de Requínoa.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



FICHA DE PROVEEDORES

RUT [redacted]

RAZON SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS Adela Del Carmen Martínez Aguilar

REPRESENTANTE LEGAL NOMBRES Y APELLIDOS Adela Del Carmen Martínez Aguilar

NOMBRE DE FANTASIA (SOLO SI EXISTE)

DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

CODIGO POSTAL

COMUNA Requínoa

GIRO

TELEFONO FIJO

TELEFONO CELULAR [redacted]

PERSONA DE CONTACTO

TELEFONO DE CONTACTO

NUMERO DE CUENTA BANCARIA [redacted]

TIPO DE CUENTA (corriente, vista, rut, etc)

NOMBRE DEL BANCO Banco Estado

CORREO ELECTRONICO

SITIO WEB

OTROS DATOS

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Solicita Aporte Asistencial

DE : SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- Tengo a bien informar a Ud. sobre situación socioeconómica, que afecta a Adela Del Carmen Martinez Aguilar, Rut [redacted], Los Lirios comuna de Requinoa.

2.- Teniendo en cuenta la situación de salud y económica de referida, se solicita respetuosamente autorizar un aporte asistencial de $200.000.-, para costear exámenes médicos. El aporte debe salir a nombre de Adela Martinez Aguilar, Rut [redacted] y depositado en la cuenta Rut N° [redacted], e imputado en la cuenta Nº 215.24.01.007.009.000 “Asistencia Social a Personas Naturales” ítem otras ayudas”

3.- Se adjunta Informe Social Nº 476, Certificado Disponibilidad N° 710, presupuesto y otros antecedentes.

Saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCION:
- Sr. Alcalde
- Programa Asistencial
- Archivo DIDECO.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Firmado electrónicamente
THANNIA VALENTINA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/AZywqkBMTMG9act
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.